

# SESION

DEL DIA 11 DE ENERO DE 1821.

Señores  
Muñoz Torrero,  
presidente.  
Zayas.  
Giraldo.  
Bodega.  
Moscoso.  
Couto.  
Sancho.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, la Diputacion se enteró con sentimiento, por un oficio del Sr. D. Manuel de Echeverría, Diputado por Canarias, del fallecimiento del Sr. D. Bernabé García, que tambien lo era por la misma provincia, y en su vista acordó que se llame al suplente D. José Cabeza y Mora, oficial de la Secretaría del Despacho de Gracia y Justicia.

Se leyeron, y mandaron reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, los recursos siguientes: de D. Carlos María de Bustamante, vecino de Veracruz, en queja contra el gobernador de aquella plaza, por haber prohibido la venta del número 6 de *La Miscelánea Veracruzana*, por el artículo que contiene, titulado *El Génió de la Libertad*, sin haber precedido audiencia de parte ni calificación de la junta de censura; de siete ciudadanos de Goatemala, sobre que se amplíe el art. 108 del proyecto de ley acerca de la enseñanza pública, concediendo á aquella ciudad una subdireccion de estudios; del teniente general D. Francisco Copons y Navia, en que, con expresion de sus méritos y servicios, pide una declaracion de las Córtes en su favor; de D. Antonio Argüelles y D. Antonio Caamaño, vecinos de Sevilla, sobre si los padres de la congregacion de San Felipe Neri deben ó no considerarse como ciudadanos para el voto activo y pasivo en las elecciones

parroquiales; del teniente del regimiento del Infanta Don Carlos, D. Ramon de la Fuente, en solicitud de dispensa de pruebas para el hábito de la órden de Montesa, y de varios vecinos de la villa de Fuensanta, provincia de Cuenca, sobre que se erija en ella una parroquia independiente de la de la Roda, de la cual es aneja.

Prévio el correspondiente permiso, se presentó á la Diputacion el Sr. D. Lorenzo Zabala, y entregó su poder como Diputado electo por la provincia de Yucatan, para las Córtes de 1820 y 1821, el cual fué leído, y se mandó reservar para dar cuenta en la primera junta preparatoria de la próxima legislatura.

Habiéndose presentado con el V.º B.º del oficial primero de la Secretaría, la cuenta del portero mayor, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, que asciende á 10.526 rs., 29 mrs., se acordó pasarla á la Contaduría, para que sobre ella informe lo que se le ofrezca y parezca.

Tambien se leyeron, y mandaron reservar para dar cuenta á las Córtes en la próxima legislatura, un escrito con que el intendente de las Provincias Vascongadas acompaña ejemplares de la proclama que ha dirigido á los habitantes de ellas, y la felicitacion del Ayuntamiento constitucional de Veracruz por la instalacion del Congreso.

Se levantó la sesion. =Diego Muñoz Torrero, Presidente. =Vicente Sancho, Diputado Secretario.